



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004326-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D. Miguel Ángel Fernández Cardo, relativa a relación de proyectos productivos que obtuvieron ayudas en relación con la selección de programas de desarrollo local, adaptados al Eje 4 (enfoque LEADER) y el Grupo de Acción Local Montañas del Teleno, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 263, de 28 de junio de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D. Miguel Ángel Fernández Cardo, PE/004326, relativa a relación de proyectos productivos que obtuvieron ayudas en relación con la selección de programas de desarrollo local, adaptados al Eje 4 (enfoque LEADER) y el Grupo de Acción Local Montañas del Teleno, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 263, de 28 de junio de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Pregunta Escrita PE/0804326 formulada por los Procuradores D.^a Teresa Gutiérrez Álvarez y D. Miguel Ángel Fernández Cardo, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al programa de desarrollo local de Montañas de Teleno.

En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta escrita arriba referenciada, le comunico lo siguiente:

Debido a la errónea y confusa redacción contenida en la formulación de la pregunta parlamentaria escrita, en tanto en cuanto, en los antecedentes de la misma se mencionan dos Grupos de Acción Local MONTAÑAS DE TELENOS y CUATRO VALLES, es imposible contestar a las cuestiones planteadas ya que se desconoce a qué Grupo de Acción Local se refiere concretamente.

Valladolid, 30 de agosto de 2013.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA,
Fdo.: Silvia Clemente Municio.